

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE APROBADOS TURNO LIBRE**

F. NACIMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
18-09-70	GOMEZ BARBERO, LUISA M <sup>a</sup>	30.543.877	3054387702 A7076
26-08-63	MUÑOZ CÁNO, DOLORES	30.508.608	5265068835 A7076
12-04-60	SARAVIA GONZÁLEZ, FRANCISCA	30.472.726	3047272646 A7076
20-08-60	MOHEDANO PEREA, ARACELI	30.469.788	3046978868 A7076
17-08-62	MARIN MARTIN, JOSÉ LUIS	30.486.693	3048369368 A7076
16-09-68	SANZ GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	45.419.744	4541974468 A7076
22-01-60	SERRANO ALCAIDE, FRANCISCO J	30.460.277	3046027713 A7076
25-04-56	MATA CIFUENTES, M <sup>a</sup> CARMEN	30.421.648	3042164857 A7076
06-12-71	BLANQUE DÍAZ, M <sup>a</sup> CARMEN	30.530.350	3053035046 A7076

28-08-65	HERNANDO FERNÁNDEZ, RAFAEL	30.201.943	3020194324 A7076
01-03-70	JURADO BENTEZ, FRANCISCO	30.542.924	3054292468 A7076
19-05-71	LLORENTE RUBIO, M <sup>a</sup> ISABEL	34.963.298	3496329868 A7076
16-03-73	DE LA PAZ MARÍN, MÓNICA	30.810.770	3081077046 A7076
25-11-68	ARIZA CANALES, CONCEPCIÓN	30.545.464	3054546457 A7076
13-03-70	LUQUE GARRIDO, ANA M <sup>a</sup>	30.789.770	3078977046 A7076
13-03-70	LENDINEZ ROBAYO, JUANA M <sup>a</sup>	50.793.738	3079373835 A7076
29-07-70	DEL REY MONTESINOS, FERNANDO	30.544.649	3077664924 A7076

**ANEXO II**

**RELACIÓN DE APROBADOS TURNO PROMOCIÓN INTERNA**

F. NACIMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
31-10-44	CAÑERO GUTIÉRREZ, CONCEPCIÓN	30.017.589	3001758902 A7076

**2.2. Oposiciones y concursos**

**CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA**

*RESOLUCION de 20 de agosto de 1998, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril).

Esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, correspondiente a la Resolución de 7 de julio de 1998 (BOJA núm. 84, de 28 de julio de 1998), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria respecto del puesto que se indica en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE, GR y MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de agosto de 1998.- El Viceconsejero, P.S. (Orden 17.6.98), La Secretaria General para la Admón. Pública, Presentación Fernández Morales.

**A N E X O**

DNI: 28.858.947.  
 Primer apellido: Sierra.  
 Segundo apellido: Rodríguez.  
 Nombre: M.<sup>a</sup> Regla.  
 Código puesto trabajo: 518455.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Personal y Administración.

Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro destino: Secretaría General Técnica.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, por el sistema de promoción interna, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 7 de julio de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (BOJA núm. 78, de 14 de julio de 1998), este Instituto

**HA RESUELTO**

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo II de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla, en la Consejería de Gobernación y Justicia sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al Ciudadano 900/50.92.92.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por Acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 13 de septiembre de 1998, a las 10,30 horas, en Sevilla, en las sedes que se indican en el Anexo I de esta Resolución. Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasa-

porte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar. No serán admitidos a examen aquellos opositores que carezcan de identificación, o no porten documento policial de pérdida o sustracción del DNI.

Cuarto. Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a la Consejera de Gobernación y Justicia, recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 2 de septiembre de 1998.- El Director, Juan Luque Alfonso.

## ANEXO I

## LUGARES DE EXAMEN

Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n.  
Desde: Abad García, Guillermo.  
Hasta: Gómez-Bastero Comas-Mata, M.<sup>a</sup> del Carmen.

Facultad de Informática (edificio rojo), Avda. Reina Mercedes, s/n.

Desde: Góngora Pérez, Manuel Francisco.  
Hasta: Perera Casiñas, José Jaime.

Facultad de Informática (edificio blanco), Avda. Reina Mercedes, s/n.

Desde: Pérez Alcalá, Felicidad.  
Hasta: Zurita González, M.<sup>a</sup> del Carmen.

## ANEXO II

Código	Descripción de la causa de exclusión
02	Convocatoria en blanco o no existente
04	Apellidos o nombre no consignados
05	DNI o pasaporte no consignado
06	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
07	No cumple requisito de edad
08	No se cumple requisito de nacionalidad
09	No consta fecha de expedición de título
10	Fecha presentación de instancia fuera de plazo
11	Instancia sin firma
12	Instancia duplicada para misma convocatoria
13	No cumple requisito titulación
19	Falta certificado centro base o falta compulsa
22	Fecha de expedición de título superior a plazo
23	Documentación no compulsada
50	Pago parcial de la tasa
51	No acredita el pago de la tasa o paga fuera de plazo
60	No consta Cuerpo de pertenencia
61	No cumple requisito punto G. Base 2.1
62	No cumple requisito antigüedad de 2 años
63	No cumple requisito antigüedad de 10 años

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, por el sistema de promoción interna, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 7 de julio de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas,

por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (BOJA núm. 78, de 14 de julio de 1998), este Instituto

## HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla, en la Consejería de Gobernación y Justicia sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al Ciudadano 900/50.92.92.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por Acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 13 de septiembre de 1998, a las 10,30 horas, en Sevilla, en la Facultad de Informática (edificio blanco), Avda. Reina Mercedes, s/n. Todos los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar. No serán admitidos a examen aquellos opositores que carezcan de identificación, o no porten documento policial de pérdida o sustracción del DNI.

Cuarto. Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a la Consejera de Gobernación y Justicia, recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 2 de septiembre de 1998.- El Director, Juan Luque Alfonso.

## ANEXO

Código	Descripción de la causa de exclusión
02	Convocatoria en blanco o no existente
04	Apellidos o nombre no consignados
05	DNI o pasaporte no consignado
06	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
07	No cumple requisito de edad
08	No se cumple requisito de nacionalidad
09	No consta fecha de expedición de título
10	Fecha presentación de instancia fuera de plazo
11	Instancia sin firma
12	Instancia duplicada para misma convocatoria
13	No cumple requisito titulación
19	Falta certificado centro base o falta compulsa
22	Fecha de expedición de título superior a plazo
23	Documentación no compulsada
50	Pago parcial de la tasa
51	No acredita el pago de la tasa o paga fuera de plazo
60	No consta Cuerpo de pertenencia
61	No cumple requisito punto G. Base 2.1
62	No cumple requisito antigüedad de 2 años
63	No cumple requisito antigüedad de 10 años